

ACUERDO N° 8.031
CONSEJO REGIONAL

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N°788 Ordinaria, celebrada con fecha 22 de Julio de 2026, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 8.031

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN EL SENTIDO DE CONSTITUIR UNA MESA TECNICA, INTEGRADA POR REPRESENTANTES DE LA DIRECCION DE ARQUITECTURA DEL MOP REGIONAL, LA SEREMI DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO, EL GOBIERNO REGIONAL, LA MUNICIPALIDAD DE COÍNCO Y EL OBISPADO, CON EL OBJETO DE COORDINAR LAS ACCIONES NECESARIAS PARA REACTIVAR EL PROYECTO. EL OBJETIVO DE ESTA MESA, ES EVALUAR EL FINANCIAMIENTO APROXIMADO DE M\$100.000. DESTINADO A LA ACTUALIZACION INTEGRAL DE LOS ESTUDIOS TECNICOS, ADECUACION DEL DISEÑO A LA NORMATIVA VIGENTE Y OBTENCION DE UN NUEVO (RS), COMO CONDICION PREVIA PARA GESTIONAR LOS RECURSOS REQUERIDOS PARA LA EJECUCION DE LA OBRA.

Extendido en Rancagua, a 23 de Julio de 2026



JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

Comisión de Cultura y Patrimonio
Archivo Secretaría Ejecutiva Core